

RESOLUCION DE 31 DE JULIO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN SAN/573/2018, DE 22 DE MAYO, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACION DEFINITIVA DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Orden SAN/573/2018, de 22 de mayo («B.O.C. y L.» nº 109 de 7 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna, el Tribunal Calificador, resueltas las alegaciones presentadas por los aspirantes que superaron la fase de oposición a la valoración provisional de méritos, en sesión celebrada el 30 de julio de 2019,

ACUERDA

PRIMERO.- Hacer pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, separando la de cada turno de acceso y con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados de los méritos a considerar y la total. (ANEXO I)

SEGUNDO. – Publicar la presente resolución en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria, en la sede del Tribunal, en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información y atención al ciudadano 012. Así mismo, se procederá a su publicación en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencias de Emergencias de la Gerencia Regional de Salud.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Valladolid, 31 de julio de 2019

Vº Bº
DEL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: José Miguel GARCÍA VELA



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: M^a del Pilar BERMEJO RECIO



HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA



DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y su ANEXO I se publican el día 1 de agosto de 2019 en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria, en la sede del Tribunal, en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información y atención al ciudadano 012.

Así mismo, se publica en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencias de Emergencias de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 1 de agosto de 2019



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: M^a del Pilar BERMEJO RECIO



Junta de
Castilla y León